

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 178 -2019-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 20 de noviembre del 2019.

ASUNTO : Aprueba Plan de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS ILO S.A."

VISTO : El Acuerdo 1) de la Sesión Ordinaria N° 013-2019; el Memorándum 070-2019-GG-EPS ILO S.A. y;

CONSIDERANDO:



Que, siendo que EPS ILO S.A. se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio – RAT, OTASS realiza acompañamiento técnico para la elaboración de los documentos de gestión, en procura de la estandarización de los mismos entre las Empresas sometidas al RAT, en el marco de la legislación vigente; En el contexto señalado, con el acompañamiento de Especialistas de OTASS, se ha elaborado el Plan de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS ILO S.A."



Que, mediante Acuerdo 1) de la Sesión Ordinaria N° 013-2019, celebrada el 29 de octubre de 2019, de la Comisión de Dirección Transitoria de EPS ILO S.A. que ejerce las atribuciones del Directorio, aprueba el Plan de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS ILO S.A.", que tiene por objetivo establecer los plazos y acciones que debe cumplir la EPS para implementar progresivamente los pilares y estándares del Código de Buen Gobierno Corporativo, ello con la finalidad de lograr alcanzar una gestión empresarial eficaz y eficiente, acrecentar una efectiva cultura de Buen Gobierno Corporativo, promover el desarrollo empresarial y contribuir el mejor desempeño de la empresa, haciendo de ella una empresa sólida y sostenible, orientada a incrementar los niveles de calidad, continuidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios de saneamiento, por lo que luego de revisado, es pertinente emitir resolución; igualmente, el Directorio acordó encargar a la Gerencia General la emisión de la correspondiente Resolución y con el Memorándum 070-2019-GG-EPS ILO S.A. la Gerencia General dispone la emisión de la Resolución correspondiente.



En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Dirección Transitoria de EPS ILO S.A. y en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Social;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la EPS ILO S.A.", que en 11 folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Informática, proceda a la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO TERCERO: Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Gerencia de Operaciones, la Gerencia Comercial, La Gerencia Administrativa Financiera, la Gerencia de Asesoría Jurídica, las Divisiones, Oficinas de EPS; de la que tomará el Órgano de Control Institucional para los fines de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EPS ILO S.A.
 C.P.C. SOLANGE RAMÓN FLORES
 GERENTE GENERAL (e)
 COD. MATRÍCULA 20-186

EL PERÚ PRIMERO

www.epsilo.com.pe
 Av. Miramar P. Prima Mz C S/N, Ilo
 (051)-053-481661
 956-326-866



**PLAN PARA IMPLEMENTAR LOS ESTÁNDARES DEL
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

EPS ILO S.A.



2019 - 2023



INTRODUCCION

El objetivo principal del Gobierno del Perú en el sector saneamiento es dotar del acceso universal de los servicios de saneamiento a todos los habitantes de las zonas urbanas al 2021 y lograr la universalización de estos servicios en forma sostenible antes del año 2030; en ese contexto, las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal - EPS tienen como principal tarea proveer los servicios de saneamiento sostenibles y de calidad a la población a nivel nacional; además de inversión en infraestructura sanitaria, para lograr ambas tareas es necesario desempeñar una gestión empresarial eficiente, eficaz y sostenible.



Teniendo en consideración lo expuesto, el Buen Gobierno Corporativo juega un importante papel en el accionar de los prestadores de servicios de saneamiento, como principio establecido por la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento¹ guía y dirige el buen funcionamiento de la empresa, es decir, la aplicación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo permite contribuir al mejor desempeño del prestador; sin embargo, una característica del sistema de gestión de los prestadores en el Perú, es la carencia de un adecuado modelo de Gobierno Corporativo, ninguna de las EPS cumple con el estándar propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según lo señalado por el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021².



Es por ello, que entre los años 2016 y 2017, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento en su calidad de ente rector en materia de saneamiento, aprobó un nuevo marco normativo, produciéndose un cambio a nivel institucional entre todas las entidades que son parte o conforman el sector saneamiento, el mencionado cambio está orientado a la reasignación de las funciones de Gobierno Corporativo entre las principales entidades del sector saneamiento; así como también en la aprobación de un nuevo Modelo de Código de Buen Gobierno Corporativo³.



En esa línea, la EPS ILO S.A. procedió a aprobar en Sesión Ordinaria N° 008-2019 su Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC, mediante Acuerdo N° 01, en cumplimiento del nuevo marco normativo vigente, con la finalidad de alinearse a las nuevas disposiciones normativas emitidas por el ente rector en materia de saneamiento; por tanto, el presente documento presenta un plan que permite identificar los plazos para implementar cada uno de los estándares del Código de Buen Gobierno Corporativo vigente para las EPS, plazos de adecuación que se encuentran enmarcados y alineados conforme lo dispuesto por la Resolución Ministerial 081-2019-VIVIENDA⁴.



El presente plan de implementación contiene además un cronograma que contempla un plazo de hasta cuatro años para implementar progresivamente los estándares del CBGC de acuerdo al tamaño de cada EPS, por lo que el principal objetivo para el próximo año 2020, es cumplir con los estándares que tienen vencimiento al año siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial señalada en el acápite precedente; es decir, que vencen el 09/03/2020, a fin de lograr progresivamente una gestión empresarial eficiente en beneficio de los usuarios de los servicios de saneamiento.



1 Aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1280, publicada en el Diario Oficial El Peruano el jueves 29 de diciembre de 2016.
 2 Aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el domingo 25 de junio de 2017.
 3 Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 431-2017-VIVIENDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de noviembre de 2017.
 4 Publicada en el Diario Oficial El Peruano el viernes 08 de marzo de 2019

I. MISIÓN

Brindar calidad en los servicios de saneamiento en forma eficiente y sostenible, estableciendo procesos de gestión que involucren la aplicación de principios básicos del buen gobierno corporativo, logrando en ese sentido la estabilidad y crecimiento continuo de la empresa.

II. VISIÓN

Lograr afianzarnos como una empresa líder en la gestión y prestación de los servicios de saneamiento, brindando óptimos servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso y disposición sanitaria de excretas dentro del ámbito urbano y en beneficio de la población.

III. ALCANCE

El presente plan de implementación de pilares y estándares del Código de Buen Gobierno Corporativo; así como los plazos y acciones establecidas en el presente documento, es de aplicación obligatoria para la EPS ILO S.A., su aplicación alcanza a los miembros del Equipo de Gobierno Corporativo de la EPS.

IV. OBJETIVO

Establecer los plazos y acciones que debe cumplir la EPS para implementar progresivamente los pilares y estándares del Código de Buen Gobierno Corporativo, ello con la finalidad de lograr alcanzar una gestión empresarial eficaz y eficiente, acrecentar una efectiva cultura de Buen Gobierno Corporativo, promover el desarrollo empresarial y contribuir al mejor desempeño de la empresa, haciendo de ella una empresa sólida y sostenible, orientada a incrementar los niveles de calidad, continuidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios de saneamiento.

V. CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS INCORPORADAS AL RÉGIMEN DE APOYO TRANSITORIO - RAT POR TAMAÑO

N°	Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal Incorporadas al RAT- EPS en RAT			TOTAL DE EPS
	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES	
	N° de conexiones de AP sea hasta de 15,000	N° de conexiones de AP sea de 15,001 a 40000	N° de conexiones de AP sea de 40,001 a 1,000,000	
01	EMAPAB S.A.	SEMAPA BARRANCA S.A.	EMAPICA S.A.	3
02	EPSSMU S.A.	EMAPA HUARAL S.A.	EPS SEDALORETO S.A.	3
03	EMAPAV/GS S.A.	EMAPISCO S.A.	EPSEL S.A.	3
04	EMUSAP S.A.	EPS MOQUEGUA S.A.		2
05	EPS MOYOBAMBA S.A.	EMAPA CAÑETE S.A.		2
06		EPS ILO S.A.		1
07		EPS SEMAPACH S.A.		1
08		EMAPA SAN MARTIN S.A.		1
09		EMAPACOPS.A.		1
10		EPS MARAÑON S.A.		1
TOTAL EPS EN RAT:				18

LEYENDA	
EPS POR TAMAÑO	
PEQUEÑAS	
MEDIANAS	
GRANDES	

FUENTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

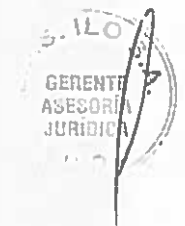




VI. CRONOGRAMA



PILARES Y ESTANDARES		Plazo de Adecuación			
		1er año	2do año	3er año	4to año
PILAR II: Directorio					
Estándar 14	Funciones y competencias				
Estándar 15	Reglamento del Directorio				
Estándar 16	Conformación del Directorio				
Estándar 17	Elección, designación y reelección de directores				
Estándar 18	Vacancia de Directores				
Estándar 19	Dietas de Directorio				
Estándar 20	Evaluación del Directorio				
Estándar 21	Atribuciones y Obligaciones del Directorio				
Estándar 22	Reuniones del Directorio				
Estándar 23	Política de delegación de facultades				
Estándar 24	Comités del Directorio				
Estándar 25	Funciones sobre remuneraciones				
PILAR III: Gestión					
Estándar 26	El rol del Gerente General y los Gerentes de Línea				





[Handwritten signature]



Estándar 27	Relacionamiento con grupos de interés				
Estándar 28	Compromiso con los usuarios				
Estándar 29	Trato responsable del personal				
Estándar 30	Plan de sucesión				
Estándar 31	Política remunerativa				
Estándar 32	Evaluación del desempeño				
Estándar 33	Desempeño ambiental				
Estándar 34	Coordinación transversal				
PILAR IV: Cumplimiento y Gestión de Riesgos					
Estándar 35	Sistema de Control				
Estándar 36	Comité de auditoría				
Estándar 37	Auditoría interna				
Estándar 38	Auditoría externa				
Estándar 39	Gestión integral de riesgos				
Estándar 40	Comité de riesgos				
Estándar 41	Cumplimiento de obligaciones y compromisos				
PILAR V: Ética y Conflicto de Interés					
Estándar 42	Código de ética				



[Handwritten signature]



Estándar 43	Canales de Denuncia				
Estándar 44	Conflicto de interés				
Estándar 45	Operaciones con partes vinculadas				
PILAR VI: Transparencia y Comunicación					
Estándar 46	Política de información				
Estándar 47	Información de acceso público				
Estándar 48	Transparencia contractual				
Estándar 49	Informe anual de gobierno corporativo				
Estándar 50	Estándares contables de la información financiera y memoria anual				
Estándar 51	Reporte integrado				



VII. MATRICES DE PROGRAMACIÓN DE ACCIONES QUE DEBERÁ IMPLEMENTAR PROGRESIVAMENTE LA EPS ANUALMENTE.

7.1. Matriz de pilares y estándares del CBGC con vencimiento al 09/03/2020:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE LOS ESTÁNDARES DEL CBGC CON VENCIMIENTO AL 09/03/2020					
N°	PILARES Y ESTÁNDARES		Evidencia Documental	Evidencia Factual	Plazo de Adecuación 1er año
01	PILAR II: Directorio	Estándar 16	Conformación del Directorio	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio	Partida Registral de la EPS Actas de CD o JGA
02		Estándar 17	Elección, designación y reelección de directores		Partida Registral Actas de CD o JGA / RM
03		Estándar 19	Diets de Directorio	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio, laboración de la Política de Percepción de Diets, memoria anual de la EPS e informe anual de GC	Acta de CD o JGA que aprueba las diets del Directorio, Acta que aprueba la Política, informe o memoria anual de la EPS e Informe anual de GC
04		Estándar 22	Reuniones del Directorio	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio, elaboración de un plan anual de trabajo y un cronograma de reuniones ordinarias.	Actas de Directorio, esquelas u otros medios de convocatorias.
05	PILAR III: Gestión	Estándar 26	El rol del Gerente General y los Gerentes de Línea	Modificación del Estatuto o ROF	Actas de Directorio
06		Estándar 28	Compromiso con los usuarios	Modificación del Reglamento del Directorio, elaboración de la Política de trato responsable al usuario u otro.	Actas de Directorio
07		Estándar 34	Coordinación transversal	Modificación del Estatuto o ROF	Informes ad hoc de Gerencia General presentados ante el Directorio
08	PILAR VI: Transparencia y Comunicación	Estándar 47	Información de acceso público	Elaboración de una política de información u otro documento aprobado por GG o GL	Página Web de la EPS
09		Estándar 48	Transparencia contractual		Boletines Informativos, contratos utilizados por la EPS
10		Estándar 49	Informe anual de gobierno corporativo	Código de Buen Gobierno Corporativo e Informe anual de gobierno corporativo aprobado por el Directorio	Actas de Directorio donde se evidencie la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.

En la presente matriz se observan 10 estándares, los cuales tienen vencimiento el 09/03/2020 de acuerdo a lo establecido en la normativa sectorial vigente; se observa, además, que estos 10 estándares corresponden a tres pilares de nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se ha previsto incorporar dos columnas que corresponden a la evidencia documental y factual, ambas evidencias determinan una serie de acciones que las EPS deberán de cumplir de acuerdo a su tamaño; asimismo, estas evidencias son parte de la evaluación anual que las EPS deben realizar para luego recoger los resultados de las mismas en el informe anual de gobierno corporativo.

Es preciso indicar, que la EPS ILO S.A., por ser considerada una EPS mediana, sólo deberá cumplir durante el primer vencimiento con el cumplimiento de 07 estándares, conforme se puede evidenciar en la matriz presentada.

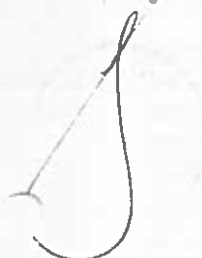




7.3. Matriz de pilares y estándares del CBGC con vencimiento al 09/03/2022:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE LOS ESTÁNDARES DEL CBGC CON VENCIMIENTO AL 09/03/2022					
N°	PILARES Y ESTÁNDARES		Evidencia Documental	Evidencia Factual	Piezo de Adecuación Barro
01	PILAR II: Directorio	Estándar 14	Funciones y competencias	Modificación del Estatuto y Reglamento del Directorio, declaración jurada anual y plan de implementación del CBGC.	Actas de Directorio
02		Estándar 15	Reglamento del Directorio	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio o aprobación del CBGC.	Actas de Directorio o JGA/CD
03		Estándar 20	Evaluación del Directorio	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio	Actas de Directorio
04		Estándar 21	Atribuciones y Obligaciones del Directorio	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio o elaboración del Reglamento del comité de auditoría.	Actas de Directorio o Comité de auditoría
05		Estándar 23	Política de delegación de facultades	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio, elaboración de la política de delegación de facultades.	Actas de Directorio
06		Estándar 24	Comités del Directorio	Modificación del Estatuto y/o Reglamento del Directorio	Actas de Directorio
07		Estándar 25	Funciones sobre remuneraciones	Modificación del Estatuto y/o Reglamento del Directorio	Actas de Directorio
08	PILAR III: Gestión	Estándar 27	Relacionamiento con grupos de interés	Modificación del Estatuto y/o Reglamento del Directorio, elaboración de la política de relacionamiento con grupos de interés u otro.	Actas de Directorio y/o informes
09		Estándar 28	Compromiso con los usuarios	Modificación del Reglamento del Directorio, elaboración de la Política de trato responsable al usuario u otro documento.	Actas de Directorio
10		Estándar 29	Trato responsable del personal	Modificación del ROI, elaboración de una política de RRHH	Actas de Directorio
11		Estándar 30	Plan de sucesión	Modificación del Reglamento del Directorio, elaboración del plan de sucesión	Actas de Directorio
12		Estándar 31	Política remunerativa	Modificación del Reglamento del Directorio, elaboración de la política remunerativa.	Informe de evaluación anual del Directorio, actas de Directorio.
13		Estándar 32	Evaluación del desempeño	Modificación del Reglamento de Directorio	Actas de Directorio, entrevistas a funcionarios
14		Estándar 33	Desempeño ambiental	Elaboración de la política de desempeño ambiental u otro documento	Actas de Directorio, informe anual ad hoc y en la página web
15		Estándar 34	Coordinación transversal	Modificación del Estatuto o ROI	Informes ad hoc de Gerencia General presentados ante el Directorio
16	PILAR IV: Cumplimiento y Gestión de Riesgos	Estándar 35	Sistema de Control	Modificación del Reglamento del Directorio y ROI	Actas de Directorio
17		Estándar 36	Comité de auditoría	Modificación del Reglamento de Directorio u otro documento aprobado.	Actas e informes del comité de auditoría
18		Estándar 37	Auditoría interna	Modificación del Estatuto, ROI o ROI, elaboración del reglamento de auditoría interna u otro documento aprobado.	Actas de Directorio e informes
19		Estándar 38	Auditoría externa	Modificación de estatuto, reglamento de Directorio, elaboración de reglamento de JGA o Política de auditorías externas	Actas de Directorio o del comité de auditoría, Ifff auditados
20		Estándar 39	Identificación integral de riesgos	Modificación del estatuto o reglamento del Directorio, elaboración de una política de gestión integral de riesgos	Actas de Directorio e informes
21		Estándar 40	Comité de riesgos	Modificación del Reglamento del Directorio o elaboración del reglamento del comité de riesgos	Actas del comité
22		Estándar 41	Cumplimiento de obligaciones y compromisos	Modificación del ROI y ROI	Actas de Directorio o comités e informes
23	PILAR V: Ética y Conflicto de Interés	Estándar 43	Canales de denuncia	Código de Ética u otro documento aprobado que regule temas éticos	Actas de Directorio y actas del comité de auditoría
24		Estándar 44	Conflicto de intereses	Modificación del estatuto o reglamento del Directorio, elaboración de la política de manejo de conflicto de intereses	Actas del comité de auditoría o del Directorio
25		Estándar 45	Operaciones con partes vinculadas	Modificación del estatuto o reglamento del Directorio, elaboración de políticas para la valoración y revelación de operaciones entre partes vinculadas.	Actas de Directorio
26	PILAR VI: Transparencia y Comunicación	Estándar 46	Política de información	Elaboración de una política de información u otro documento aprobado por el Directorio	Actas de Directorio
27		Estándar 47	Información de acceso público	Elaboración de una política de información u otro documento aprobado por G3 o G4	Página web de la EPS
28		Estándar 50	Estándares contables de la información financiera y memoria anual	Modificación del estatuto o acuerdo de Directorio, elaboración de una política contable y memoria anual.	Actas de Directorio, página web y examen de auditor externo.
29	Estándar 51	Reporte integrado	Modificación del estatuto y/o reglamento de JGA	Actas de Directorio	

En la presente matriz se puede identificar que la EPS ILO S.A. deberá implementar al 09/03/2022 20 estándares del CBGC, por considerarse una empresa mediana, conforme a la clasificación de empresas realizada por la SUNASS.



7.4. Matriz de pilares y estándares del CBGC con vencimiento al 09/03/2023:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE LOS ESTÁNDARES DEL CBGC CON VENCIMIENTO AL 09/03/2023					
N°	PILARES Y ESTÁNDARES		Evidencia Documental	Evidencia Factual	Plazo de Adecuación
					4to año
01	PILAR II: Directorio	Estándar 14	Funciones y competencias	Modificación del Estatuto y Reglamento del Directorio, declaración jurada anual y plan de implementación del CBGC	Actas de Directorio
02		Estándar 20	Evaluación del Directorio	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio	Actas de Directorio
03		Estándar 21	Atribuciones y Obligaciones del Directorio	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio o elaboración del Reglamento del comité de auditoría	Actas de Directorio o Comité de auditoría
04		Estándar 23	Política de delegación de facultades	Modificación del Estatuto o Reglamento del Directorio, elaboración de la política de delegación de facultades	Actas de Directorio
05		Estándar 24	Comités del Directorio	Modificación del Estatuto y/o Reglamento del Directorio	Actas de Directorio
06		Estándar 25	Funciones sobre remuneraciones	Modificación de Estatuto y/o Reglamento del Directorio	Actas de Directorio
07	PILAR III: Gestión	Estándar 27	Relacionamiento con grupos de interés	Modificación del Estatuto y/o Reglamento del Directorio, elaboración de la política de relacionamiento con grupos de interés u otro.	Actas de Directorio y/o Informes
08		Estándar 29	Trato responsable del personal	Modificación del ROF, elaboración de una política de RR.HH.	Actas de Directorio
09		Estándar 30	Plan de sucesión	Modificación del Reglamento del Directorio, elaboración del plan de sucesión	Actas de Directorio
10		Estándar 31	Política remunerativa	Modificación del Reglamento del Directorio, elaboración de la política remunerativa	Informe de evaluación anual del Directorio, actas de Directorio.
11		Estándar 32	Evaluación del desempeño	Modificación del Reglamento de Directorio	Actas de Directorio, entrevistas a funcionarios
12		Estándar 33	Desempeño ambiental	Elaboración de la política de desempeño ambiental u otro documento.	Actas de Directorio, Informe anual ad hoc y en la página web
13	PILAR IV: Cumplimiento y Gestión de Riesgos	Estándar 35	Sistema de Control	Modificación del Reglamento del Directorio y ROF	Actas de Directorio
14		Estándar 36	Comité de auditoría	Modificación del Reglamento de Directorio u otro documento aprobado.	Actas e informes del comité de auditoría
15		Estándar 37	Auditoría interna	Modificación del Estatuto, IIOF o MIOF, elaboración del reglamento de auditoría interna u otro documento aprobado.	Actas de Directorio e informes
16		Estándar 38	Auditoría externa	Modificación de estatuto, reglamento de Directorio, elaboración de reglamento de JGA o Política de auditorías externas	Actas de Directorio o del comité de auditoría, EE.FF auditados
17		Estándar 39	Gestión integral de riesgos	Modificación del estatuto o reglamento del Directorio, elaboración de una política de gestión integral de riesgos	Actas de Directorio e informes
18		Estándar 40	Comité de riesgos	Modificación del Reglamento del Directorio o elaboración del reglamento del comité de riesgos	Actas del comité
19	Estándar 41	Cumplimiento de obligaciones y compromisos	Modificación del ROF y MOF	Actas de Directorio o comités e Informes	
20	PILAR V: Ética y Conflicto de Interés	Estándar 43	Canales de Denuncia	Código de ética u otro documento aprobado que regule temas éticos	Actas de Directorio y actas de comité de auditoría
21		Estándar 45	Operaciones con partes vinculadas	Modificación del estatuto o reglamento del Directorio, elaboración de políticas para la valoración y revelación de operaciones entre partes vinculadas.	Actas de Directorio
22	PILAR VI: Transparencia y Comunicación	Estándar 46	Política de información	Elaboración de una política de información u otro documento aprobado por el Directorio	Actas de Directorio
23		Estándar 50	Estándares contables de la información financiera y memoria anual	Modificación del estatuto o acuerdo de Directorio, elaboración de una política contable y memoria anual	Actas de Directorio, página web y examen de auditor externo.
24		Estándar 51	Reporte Integrado	Modificación del estatuto y/o reglamento de JGA	Actas de Directorio

A diferencia de las matrices expuestas precedentemente, se puede apreciar en la presente matriz que la EPS ILO S.A. por estar enmarcada dentro de la clasificación de empresas medianas, deberá en el cuarto año, al ser el último, cumplir con la implementación de solo 05 estándares del total que establece el CBGC para las empresas en RAT.

Adicionalmente, debemos acotar que la propuesta consignada en el presente Plan de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, se encuentra enmarcada a las disposiciones de la Resolución Ministerial N°081-2019-VIVIENDA, a fin de cumplir con lo establecido por la normativa sectorial vigente; no obstante, se hace hincapié que la EPS ILO S.A. procederá a implementar de manera integral los precitados estándares del CBGC, con excepción de algunos que no le son aplicables en su totalidad por ser una empresa incorporada al RAT.

